

Ficha Técnica

MODELO: MANGUITO 552



DESCRIPCIÓN DE LA PRENDA

REGLAMENTO (UE) 2016 / 425

- * MANGUITO FABRICADO EN CUERO SERRAJE VACUNO COLOR GRIS
- * AJUSTABLE CON PUÑO ELÁSTICO DE KEVLAR® - PROTECCIÓN DESDE LA MUÑECA HASTA EL HOMBRO
- * CORDON DE AJUSTE EN LA PARTE SUPERIOR EN TEJIDO KEVLAR®
- * NORMATIVA PARA ROPA DE PROTECCIÓN PARA TRABAJOS DE SOLDADURA Y TÉCNICAS CONEXAS



CUERO SERRAJE VACUNO

PUÑO ELÁSTICO TEJIDO KEVLAR®

CORDON TEJIDO KEVLAR®

* PROTECCIÓN DESDE LA MUÑECA HASTA EL HOMBRO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMPOSICIÓN:

CUERO SERRAJE VACUNO / PUÑO Y CORDON TEJIDO KEVLAR®

COLOR:

GRIS

TALLAS

ÚNICA →

REFERENCIA	MANGUITO 552	
LONGITUD (CM)	PERIMETRO (CM)	PERIMETRO MUÑECA (CM)
64,0	48,0	20,0

EMBALAJE

25 UD / CAJA

1 UNIDAD (EMB / INDIVIDUAL)

RECOMENDACIONES DE USOS: Indicado para actividades industriales donde el usuario está sometido a:

- * Breve contacto con una pequeña llama
- * Focos de calor radiante de potencia menor o igual a 20 KW / m²
- * La consecuencia de las prestaciones de la prenda requiere que la misma se encuentre correctamente cerrada.
- * Para la protección de todo el cuerpo, la ropa de protección debe llevarse puesta en estado cerrado y junto a otro equipo de protección adecuada (deben usarse prendas que protejan el torso, la cadera y las extremidades inferiores frente a los mismos riesgos que presenta el EPI, casco con pantalla de protección facial, guantes de protección y botas).
- * Las condiciones ambientales y el riesgo del lugar de trabajo deben ser consideradas.
- * Desviaciones de los parámetros de esta norma pueden resolverse en las condiciones más extremas.
- * Contra pequeñas salpicaduras de metal fundido durante operaciones de soldeo y técnicas conexas minimiza la posibilidad de Pequeños choques eléctricos y el contacto accidental que conductores eléctricos de voltajes no superiores a 100v c.c. en condiciones normales de sondeo.

CATEGORIA

CE: Esta Prenda cumple con los requisitos legales y técnicos en materia de seguridad según la “Legislación Europea”

CAT – II: Reglamento (UE) 2016 / 425 definido como “Riesgos distintos de los especificados en las categorías I y III”
Esta prenda se ha fabricado siguiendo las exigencias del Reglamento (UE) 2016/425, para su uso básico
Según la Norma EN ISO 13688.2013 (Ropa de protección. Requisitos generales)
EN ISO 11611:2015 (Ropa de protección para trabajos de soldadura y Técnicas conexas)

NORMATIVA



CAT - II

EN ISO 13688:2013

EN ISO 11611:2015



CLASE 2 (A1)

NIVELES DE PRESTACIÓN

CALOR RADIANTE	PEQUEÑAS SALPICADURAS DE METAL FUNDIDO
CLASE 2 RHTI24 ≥ 16s	CLASE 2 25 ≤ Gotas

NIVELES DE PRESTACIÓN SEGÚN EN ISO 11611:2015

Propagación limitada de llama:

- * No hay destrucción hasta los bordes.
- * No hay formación de agujero.
- * No hay fusión.
- * Tiempo de post-incandescencia ≤ 2 s.
- * Tiempo de post-combustión ≤ 2 s.